



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 1 DE 2
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEG)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITOR(A): TÉCNICA Y FINANCIERA	

QRO RECIBIDO 15 DIC. 2020 DIRECCION GENERAL HORA: 15:20

Oficio número: SC/SUB/DA/DAI/00135/2020
 Número de control: ODA1220-123
 Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de diciembre de 2020.
 Asunto: Informe de resultados de la auditoría AP/018/20.

Ing. Vicente Ortega González.
 Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
 P r e s e n t e.

De la revisión practicada a los recursos del "Programa Escuelas al Cien, ejercicio 2020", (respecto del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020), al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número: SC/SUB/DA/00505/2020 del 13 de octubre del año en curso, adjunto al presente se envía el Informe de resultados de la auditoría número **AP/018/20**.

De la auditoría realizada conforme a la información y documentación proporcionada por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, siendo responsable de la misma, no se determinó observación alguna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
 Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la

Contraloría del Poder ejecutivo del Estado de Querétaro

Copias al reverso



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 2 DE 2
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEG)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

[Faint background text and stamp visible through the page]

C.c.p. C.P. Miguel Ángel Muñoz Cázares. - Director de Administración y Finanzas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
Ing. Sonia Carrillo Rosillo. - Directora de Infraestructura del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.
Lic. Juan Vicente Parámio Soler. - Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
Lic. Karen Vanesa Guevara Hernández. - Jefa del Área Jurídica del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

Expediente/Minutario
M/G/JC/VH/KBN/EELJ/PIC/MAIS

Nota: El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400.



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 1 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEG)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

INFORME DE AUDITORÍA

Sector: Infraestructura Educativa
Dependencia, Entidad o área: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEG)
Concepto de la auditoría: Direcciones de Administración y Finanzas y de Infraestructura
Programa Escuelas al Cien
Periodo revisado: 01 de enero al 30 de septiembre de 2020
Fecha de inicio: 15 de octubre de 2020
Fecha de cierre: 01 de diciembre de 2020
Subsecretario: C.P.C. Carlos Alejandro León González
Director: C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Jefe de departamento: Ing. Martín Tavares García
Supervisores: Ing. Jhonny César Vargas Hernández
Auditores: C.P. Pedro Ríos Caballero
Arq. Karina Bautista Negrete
Ing. Erick Enrique López Juárez



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 2 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	No. DE AUDITORÍA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

Í N D I C E

PÁGINA

I. Antecedentes.	3
II. Objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado del trabajo desarrollado.	7
IV. Conclusión.	11



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 3 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEG)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

I. Antecedentes.

Es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo señalado por los artículos 1, 3, 4 y 6 del Decreto que crea al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 14 de mayo de 2010 y reformado el 20 enero de 2012.

Tiene por objeto, entre otros, formular, dirigir, operar, administrar, regular, construir y evaluar la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas al servicio del Sistema Educativo Estatal.

La presente auditoría se realiza de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA) del Departamento de Auditoría Integral de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ejercicio 2020, y al amparo de la orden contenida en el oficio SC/SUB/DAY/00505/2020 de fecha 13 de octubre de 2020; misma que fue atendida por la Lic. Karen Vanesa Guevara Hernández, Jefa del Área Jurídica, quien fue designada por el Ing. Vicente Ortega González, Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, mediante el oficio D.G. 728/2020 del 14 de octubre del mismo año, para atender la diligencia.

II. Objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Objetivo.

Comprobar que los procesos para la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como el cumplimiento de los contratos, se realizaron en apego a la normatividad aplicable, de los recursos del Programa Escuelas al Cien en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

II.2. Alcance.

Respecto a la documentación presentada, se revisó lo siguiente:

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:

- Verificar que el Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEG) contó únicamente con una cuenta bancaria para el manejo de



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 4 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORIA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

los recursos del Programa Escuelas al CIEN.

- Verificar que el IIFEQ recibió los recursos del Programa Escuelas al CIEN
- Comprobar que no se transfirieron recursos entre fondos ni hacia otras cuentas en las que se disponga de otro tipo de recursos por el IIFEQ.

2. Registro e Información Financiera:

- Verificar que el IIFEQ realizó registros contables y presupuestarios del ingreso y egresos de los recursos del Programa de Escuelas al Cien y de los rendimientos financieros generados.
- Comprobar la existencia de los registros específicos del Programa Escuelas al CIEN, que se encuentran actualizados, identificados y controlados, y que la documentación sea original que justifique y compruebe el gasto ejercido; asimismo, cumpla con las disposiciones fiscales y estén canceladas con la leyenda "Operado", y verificar el registro contable, presupuestal y patrimonial de las operaciones realizadas del programa.

3. Destino y Ejercicio de los Recursos:

- Verificar que los recursos del Programa Escuelas al CIEN y sus rendimientos financieros generados, se destinaron exclusivamente al programa autorizado.

4. Transparencia del Ejercicio de los Recursos:

- Verificar el cumplimiento en la entrega de la información trimestral remitida a la SHCP, presentación pormenorizada, difusión, calidad y congruencia.

5. Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma:

- Verificar que el IIFEQ cuenta con un Programa de Obra Pública Anual, donde se identifican los proyectos a financiarse con los recursos del Programa Escuelas al Cien y se encuentre autorizado.
- Constatar que las obras públicas ejecutadas hayan cumplido con las modalidades de adjudicación consideradas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados en las Mismas, para las obras de infraestructura en educación media superior y superior, a fin de garantizar las mejores condiciones para el estado.
- Verificar que las contrataciones de obras públicas, estén amparadas en un contrato debidamente formalizado y que la persona física o moral garantizó, en su caso el anticipo que recibió y el cumplimiento de las condiciones pactadas.
- Verificar que las obras públicas de infraestructura educativa se ejecutaron de acuerdo con el plazo y monto pactados y en su caso, a las modificaciones autorizadas. Asimismo, en su caso, se revisó que las obras públicas se encuentran recepcionadas de acuerdo a la normatividad, en el caso de equipamiento, se verificó la aplicación de penas convencionales y sanciones por incumplimiento.
- Comprobar que los pagos realizados se soportaron con las estimaciones respectivas; que los conceptos de obra se hayan soportado con los números generadores y precios unitarios; que los conceptos extraordinarios y volúmenes excedentes se hayan justificado y autorizado, y que el



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	HOJA No. 5 DE 11 No. DE AUDITORIA: AP/018/20
---	---

anticipo se haya amortizado en las estimaciones.

- Verificar mediante la visita de inspección física, la volumetría de los conceptos de obra seleccionados para determinar si corresponden a las estimaciones pagadas; asimismo, se revisó obras de infraestructura educativa que se hayan ejecutado de acuerdo con las especificaciones del proyecto, y en su caso, estas se encuentren operando.

De un monto aprobado de \$143,509,779.12 (ciento cuarenta y tres millones quinientos nueve mil setecientos setenta y nueve pesos 12/100 M.N.) que corresponde a 16 proyectos autorizados al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, de los recursos del Programa Escuelas al Cien, ejercicio 2020, se ejerció un importe de \$38,490,121.61 (treinta y ocho millones cuatrocientos noventa mil ciento veintinueve pesos 61/100 M.N.) por lo que se fiscalizó el 100.0% del importe ejercido como se muestra en el siguiente cuadro:

Programa	Autorizado	Ministrado	Ejercido y/o Pagado	Por Ejercer y/o Pagar	Proyectos
Escuelas al Cien	\$143,509,779.12	\$39,602,511.57	\$38,490,121.61	\$105,019,657.51	16

Asimismo, la revisión técnica, se realizó a 8 proyectos que corresponde al importe ejercido de \$36,640,913.42 (treinta y seis millones seiscientos cuarenta mil novecientos trece pesos 42/100 M.N.), como se muestra en el cuadro siguiente:

No.	No. de PEO	Número de contrato	Nombre	Importe aprobado Inicial	Importe del contrato	Importe pagado	%	Avance Físico
1	18-062	19FFEQ-COPLP-093-134	Construcción de Gimnasio Auditorio Facultad de Informática, Campus Juriquilla "Universidad Autónoma De Querétaro 10 Etapa" Querétaro, Querétaro.	\$5'000,000.00	\$4'195,492.60	\$4'195,492.60	100.0%	100.0%
2	19-200		CONALEP "Nueva Creación" 1ra Etapa, en el CONALEP "Nueva Creación", Santiago De Querétaro, Querétaro, Qro.	\$470,661.88	\$446,759.93	\$134,027.98	30.0%	36.0%
3	19-201		CONALEP "Nueva Creación" 2da Etapa, en el CONALEP "Nueva Creación", Santiago De Querétaro, Querétaro, Qro.	\$2'627,235.42	\$1'980,011.15	\$594,003.35	30.0%	10.0%
4	19-202	20FFEQ-COPLP-004-028	CONALEP "Nueva Creación" 3ra Etapa, en el CONALEP "Nueva Creación", Santiago De Querétaro, Querétaro, Qro.	\$7'132,379.90	\$6,684,713.65	\$2,798,989.36	41.9%	57.0%
5	19-203		CONALEP "Nueva Creación" 4ta Etapa, en el CONALEP "Nueva Creación", Santiago De Querétaro, Querétaro, Qro.	\$2'900,193.98	\$2'765,536.31	\$829,660.90	30.0%	60.0%



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		HOJA No. 6 DE 11	
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)		TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	
			No. DE AUDITORIA: AP/018/20	

No.	Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Porcentaje
6	20-FIFEO-COPLP-050-104	Construcción de Laboratorio Pesado en la Universidad Politécnica de Querétaro, en El Rosario, El Marqués, Querétaro.	\$35'000,000.00	\$31'319,758.44	30.0%
7	20-FIFEO-COPLP-051-106	Construcción de Edificio de Docencia Tipo Durango (Módulo A, B P.B.) en la Universidad Tecnológica de Corregidora, Corregidora, Querétaro.	\$35'000,000.00	\$30'821,840.98	30.0%
8	20-FIFEO-COPLP-042-088	Módulo B, Edificio de Docencia; Laboratorio de Construcción, Cafetería, Adecuación de Acceso Norte en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, 3ra Etapa, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro.	\$35'000,000.00	\$31'487,531.3528	21.0%
Totales			\$123'130,471.18	\$109'701,644.87	\$36,640,913.42

En este sentido, se aplicaron los procedimientos de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; por ello fue necesario obtener la evidencia comprobatoria suficiente y competente para establecer las bases objetivas de nuestra opinión, por consiguiente, fue necesario considerar en el proceso de revisión los siguientes documentos:

- Contratos de obra pública bajo la modalidad de "Precios Unitarios y Tiempo Determinado".
- Oficios de aprobación.
- Procesos de adjudicación y contratación.
- Bases de licitación.
- Términos de Referencia.
- Garantías por concepto de anticipos, cumplimiento de contratos y vicios ocultos.
- Actas de notificación de terminación de obra.
- Estimaciones de obra con sus correspondientes generadores, reporte de pruebas de laboratorio, croquis de localización, certificados de calidad y reporte fotográfico.
- Facturas de los anticipos y de las estimaciones.
- Órdenes de pago autorizadas por la dependencia y solicitudes de pago.
- Bitácoras de Obra Pública.
- Estados de cuenta bancarios.
- Auxiliares Contables
- Pólizas de registro.
- Transferencias bancarias.
- Actas de entrega-recepción de cada una de las obras revisadas.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HCJA No. 7 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

Así como la siguiente normatividad:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportación Múltiples, que celebró el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Querétaro el día 19 de octubre de 2015.
- Las demás disposiciones aplicables.

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, las cuales refieren que la auditoría debe ser planeada, asimismo, se tomó como marco de referencia las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; por tanto, el análisis financiero y técnico realizado, proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre la correcta y oportuna aplicación de los recursos autorizados para el Programa Escuelas al Cien del ejercicio 2020, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, ejercidos por el Instituto e Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ).

Respecto a los procedimientos aplicados.

- Se constató que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), cuenta con la cuenta bancaria productiva, específica y exclusivas número: 54687173 con el Banco Multiva, S.A., que fue aperturada el 23 de octubre de 2015 y se hizo del conocimiento a la Secretaría de Planeación y Finanzas; se comprobó que se recibieron recursos del Programa Escuelas al Cien por un importe de \$39,602,511.57 (treinta y nueve millones seis cientos dos mil quinientos once pesos 57/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2020 y el saldo en la cuenta bancaria de \$424,344.30 por concepto de penas convencionales al 01 de enero de 2020 por lo que sumado importaron \$40,026,855.87

Cabe mencionar que el Instituto tiene la cuenta bancaria número: 6299897 con el Banco Multiva, S.A., que fue aperturada el 29 de junio de 2016, por la prestación de servicios de supervisión y seguimiento de la ejecución de los proyectos del programa escuelas al cien correspondiente al 2%,

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 8 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORIA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

en la cual se depositó un importe de \$2,110,123.04 (dos millones ciento diez mil ciento veintitrés pesos 04/100 M.N.) más el saldo de \$5,999.53 que tenía la cuenta al 01 de enero de 2020, lo que sumado un importe por \$2,116,122.57

- Se comprobó que la cuenta bancaria productiva específica y productiva se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y no se generaron rendimientos debido a que las ministración se realizan al ir devengando el recurso y se constató que no se incorporaron recursos locales; asimismo, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro realizó pagos a los contratistas y prestadores de servicios por un importe de \$35,781,809.88 (treinta y cinco millones setecientos ochenta y un mil ochocientos nueve pesos 88/100 M.N.), y se realizó transferencias bancarias al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) un importe de \$2,110,123.04 y realizó transferencias bancarias a la cuenta número 6299897 del Banco Multiva S.A. de IIFEQ un importe de \$2,110,123.04 por concepto del 2% por la prestación de servicios de supervisión y seguimiento de la ejecución de los proyectos del Programa Escuelas al Cien. Asimismo, se realizaron transferencias bancarias por concepto del entero del 5 al millar por un importe de \$24,799.00. Cabe mencionar que los recursos del 2% de administración y supervisión de las obras reportó al 30 de septiembre de 2020, el IIFEQ un presupuesto ejercido de \$573,389.69 por lo que el saldo de la cuenta bancaria es de \$1,542,732.88
- Se constató que se realizaron los registros contables y presupuestales específicos debidamente actualizados del ingreso por un importe de \$39,602,511.57 y egreso por un importe de \$38,490,121.61; asimismo, se comprobó que la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y se verificó en el portal de trámites y servicios del SAT la vigencia de las facturas presentadas por los contratistas las cuales se encuentran vigentes, de igual forma, se comprobó que cuentan con el sello de cancelado con la leyenda: "OPERADO", la denominación del programa y el año fiscal al que corresponda el gasto.
- Se verificó que los recursos del Programa Escuelas al Cien del ejercicio presupuestal de 2020 y sus rendimientos financieros generados, se destinaron al programa autorizado que correspondió a la nueva creación CONALEP en sus etapas 1 a la 4, de la construcción de laboratorio pesado, de gimnasio auditorio, de edificio, de centro de cómputo y de laboratorio, dren pluvial y colocación de malla ciclónica.
- Se verificó que el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) informó a la Secretaría de Planeación y Finanzas los informes trimestrales del primero y segundo trimestre de 2020, donde se especifica el avance físico-financiero del ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos y estos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", toda vez, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicó los informes correspondientes, asimismo, se determinó que en el portal de Transparencia y Difusión Financiera del "Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro" (IIFEQ) se encuentra publicado la información de los proyectos, incluyendo avances físicos y financieros, costos unitarios, proveedores, metas y unidades de medida, hasta el segundo informe trimestral de 2020.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 9 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEG)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORIA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

Respecto a los procedimientos aplicados a la obra pública y servicios relacionados con la misma.

De la Etapa de Planeación, Programación y Presupuestación:

- Se constató que se cuenta con los expedientes técnicos proyectos revisados, y están incluidos en el Programa de Obras y Acciones para el ejercicio 2020, así como con los oficios de aprobación correspondientes.
- De los proyectos revisados, se observó cuentan con los planos de ejecución de los trabajos (cimentación, estructurales, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, plantas arquitectónicas, fachadas, cortes, detalles constructivos).
- En el proyecto "CONALEP "Nueva Creación" en las etapas 1^{ra} a la 4^{ta}, se constató que cuenta con la escritura de la donación del terreno del Municipio de Querétaro.

De la Etapa de los procesos de asignación y contratación:

- Se constató que los procesos de Licitación y de asignación fueron en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento.
- Se determinó que los contratos celebrados, se estableció el objeto de la contratación, tiempo de ejecución y forma de pago de conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento.
- Se constató en los expedientes de los proyectos cuenta con las fianzas de garantía de los anticipos, de cumplimiento de contrato y de vicios ocultos.
- Se verificó la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a las bases de licitación, las cuales se encontraron positivas conforme a la aplicación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De la etapa de la ejecución de la obra:

- Se verificó que los proyectos se ejecutaron conforme a las especificaciones de los catálogos de conceptos.
- Se determinó que en los expedientes cuenta con los oficios de designación de los supervisores de obra y de la designación de los superintendentes, cumpliendo el apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento.
- Se verificó que los proyectos revisados cuentan con las bitácoras de obras en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 10 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento.

- De la revisión a los proyectos, se determinó que:
 - a) En el proyecto número 18-062, se pagaron seis estimaciones por un importe de \$2,936,844.68 y del anticipo de obra otorgado en el ejercicio de 2019 por un importe de \$1,258,647.92, lo que resulta un total ejercido de \$4,195,492.60, cabe mencionar que este proyecto está concluido.
 - b) En el proyecto 19-202, se realizaron dos estimaciones de obra por un importe de \$793,575.27 y se otorgó anticipo por un importe de \$2,005,414.09
 - c) Y en los proyectos 20-156, 20-157; 20-152; 19-200, 19-201, 19-203, al corte 30 de septiembre de 2020 sólo se pagó el anticipo de las obras por un importe de \$29,646,431.46

De la terminación de la obra:

- El proyecto número 18-062 concluido, se constató que cuenta con el oficio del contratista del término de los trabajos, el acta de entrega recepción a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y la fianza de vicios ocultos, en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento.

De la Inspección física:

De las visitas físicas de inspección realizadas a los proyectos de la muestra, se determinó que los trabajos están siendo ejecutados conforme a las especificaciones del catálogo de conceptos, y en el caso del proyecto número 18-062 se encuentra terminado y en operación, por lo que no determinó deficiencias en la ejecución de los trabajos desarrollados.




**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HOJA No. 11 DE 11
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (IIFEQ)	No. DE AUDITORIA: AP/018/20
	TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA Y FINANCIERA	

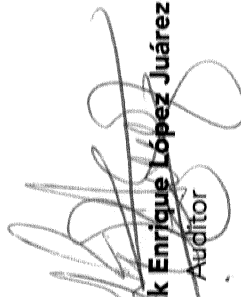
IV. Conclusión.

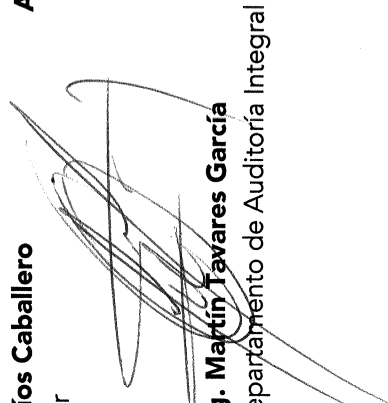
De acuerdo a las circunstancias y a nuestros alcances revisados, con relación a los recursos del Programa Escuelas al Cien, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, autorizados al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), ejerció razonablemente los recursos aprobados para la ejecución de obras de conformidad con lo establecido en la normativa, por lo que no demostró deficiencias que dieran origen a observaciones en los procesos revisados.

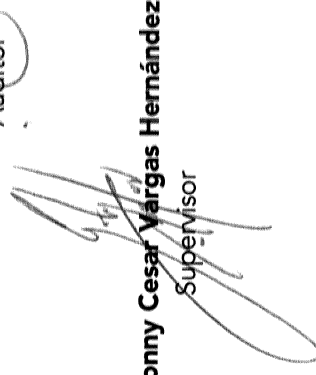
A t e n t a m e n t e


C.P. Pedro Ríos Caballero
Auditor


Arq. Karina Bautista Negreta
Auditora


Ing. Erick Enrique López Juárez
Auditor


Ing. Martín Tavares García
Jefe del Departamento de Auditoría Integral


Ing. Jhonny Cesar Vargas Hernández
Supervisor

C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Nota: El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales del sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400

